

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-141-CM18 ADQ. DE MATERIALES DIDÁCTICOS, PARA PROGRAMA FIADI, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 559 .-/

QUILLECO, 15 DE MARZO DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO

- a) La Orden de Pedido N° 79 con fecha 14/03/2018, proveniente de Dideco, solicitando, Materiales Didácticos: puzzles, encajes, cuerpos geométricos, maleta de instrumentos, equipamiento sala cuna, set de comida, batería de cocina, cubo de actividades, juego de patio, interior, pelotas sensoriales, animales de la granja, cascabeles, set de frutas, sonajeros y otros, para Sala de Estimulación Cesfam Quilleco y Canteras Programa Fiadi CHCC.

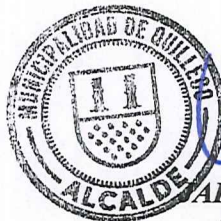
D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-141-CM18, mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra la Adquisición de Materiales Didácticos: puzzles, encajes, cuerpos geométricos, maleta de instrumentos, equipamiento sala cuna, set de comida, batería de cocina, cubo de actividades, juego de patio, interior, pelotas sensoriales, animales de la granja, cascabeles, set de frutas, sonajeros y otros, para Sala de Estimulación Cesfam Quilleco y Canteras Programa Fiadi CHCC, a la empresa **SEIGARD CHILE SA RUT 96.978.670-2 RENGO** por un monto total de \$ 399.165 impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 1140544 Programa Fiadi.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



AIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: JOC/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Dideco
- =====